

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA AMPLIADA N° 055-CU-UNMSM-2023
DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**

A los diez días del mes de enero del año dos mil veintitrés, siendo las diez de la mañana, se reunió el Consejo Universitario, presidida por la señora Rectora, Dra. Jeri Gloria Ramón Ruffner de Vega, y en calidad de Secretario General, señor Rubén Atanacio Núñez Híjar.

El Secretario General, señor Rubén Atanacio Núñez Híjar, procede a registrar la asistencia de los miembros del Consejo Universitario.

1. LISTA DE ASISTENCIA

AUTORIDADES:

Dra. Jeri Gloria Ramón Ruffner de Vega (Rectora)
Dr. Carlos Francisco Cabrera Carranza (Vicerrector Académico de Pregrado)
Dr. José Segundo Niño Montero (Vicerrector de Investigación y Posgrado)

DECANOS REPRESENTANTES

Área de Ciencias de la Salud
Dr. Luis Enrique Podestá Gavilano (Medicina)

Área de Ciencias Básicas
Dr. Ángel Guillermo Bustamante Domínguez (Ciencias Físicas)

Área de Ingenierías
Dr. Julio Alejandro Salas Bacalla (Ingeniería Industrial)

Área de Ciencias Económicas y de la Gestión
Dr. Augusto Hidalgo Sánchez (Ciencias Administrativas)

Área de Humanidades y Ciencias Jurídicas y Sociales
Dr. Cristóbal Roque Aljovín De Losada (Ciencias Sociales)

REPRESENTANTES DEL TERCIO ESTUDIANTIL

Lesly Antuanet Basilio Machaca (Contabilidad), Josie Melany Panta Rodríguez (Letras y Ciencias Humanas), Cielo Melany Mesinas Rojas (Psicología) y Cristian Alfredo Tineo Díaz (Ing. Electrónica y Eléctrica)

INVITADOS

Abg. Abelardo Rojas Palomino (Jefe de la Oficina General de Asesoría Legal)
Sr. Elmo Eduardo Del Valle Sánchez (Director General de Administración)
Lic. Fernando Arbulú Vélez (Jefe de la Oficina General de Planificación)
Sra. Violeta Soto Guerrero (Jefa de la Oficina General de Recursos Humanos)
Dr. Eduardo Flores Juárez (Decano de Farmacia y Bioquímica)
Dr. Víctor Enrique Toro Llanos (Decano de Derecho y Ciencia Política)
Dr. Miguel Gerardo Inga Arias (Decano de Educación)
Dr. Jorge Reinaldo Angulo Cornejo (Decano de Química e Ing. Química)

Dr. Gonzalo Espino Relucé (Decano de Letras y Ciencias Humanas)
Dr. Pablo Sergio Ramírez Roca (Decano de Ciencias Biológicas)
Dr. Alfonso Pérez Salvatierra (Decano de Ciencias Matemáticas)
Dr. Alfonso Alberto Romero Baylon (Decano de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica)
Dr. Diego Oswaldo Orellana Manrique (Decano de Psicología)
Dr. Romel Armando Watanabe Velásquez (Decano de Odontología)
Dr. Pedro Miguel Barrientos Felipa (Decano de Ciencias Económicas)
Dr. Víctor Dante Ataupillco Vera (Decano de Ciencias Contables)
Abg. Carmen Leyva Serrano (Jefa de la Unidad de Fincas)
Sr. Frank Grandez Vargas (Jefe de la Oficina General de Infraestructura Universitaria)
Sra. Esther Ysabel Torres Sánchez (Jefa de Control Previo y Fiscalización)
Sr. Víctor Raúl Velásquez Orós (Jefe de la Oficina de Tesorería)
Sr. Juan R. Salcedo Isla (Oficina General de Recursos Humanos)
Sr. Enrique E. Bellido Molina (Oficina General de Recursos Humanos)
Sra. Pilar Cuyutupa Calixto (Oficina General de Planificación)
Sr. Javier Ormea Villavicencio

Secretario General: Señora Rectora tenemos quórum.

Señora Rectora: Contando con el quórum reglamentario, vamos a dar inicio a la sesión. Como Orden del Día tenemos el Marco Presupuestal. Nosotros, la Alta Dirección ha tomado en consideración que para que los Decanos empiecen con su ejecución del gasto desde este mes y no esperen hasta el mes de marzo, se apruebe la ejecución presupuestal. Ya tienen todos sus informes de la distribución por facultades, lo que concierne a la 2.1, 2.3, 2.5 y 2.6 por cada facultad. Entonces, si todos han leído la información que se les ha mandado, quisiera saber si hay alguna observación. Estamos hablando solamente de los techos presupuestales para dar inicio al movimiento de sus operaciones a partir del mes de enero, o sea, para que ustedes ya puedan ejecutar como autoridades en sus facultades. Buenos días doctor Espino, adelante.

Decano de Letras y Ciencias Humanas: Buenos días señora Rectora, señores Vicerrectores, colegas. Es un gusto saludar a cada uno de ustedes. Primero para decirle que me alegra mucho que iniciemos esta conversación del presupuesto y que se pueda probar ya como facultad, nosotros hemos tenido un cumplimiento del 92% en promedio, en lo que es del año. Sin embargo, en el presupuesto que se nos está asignando, vemos una reducción significativa. Es parecida al del año pasado cuando nosotros solicitamos en el mes de abril, registramos un presupuesto de 9,800,000. En realidad, como facultad, nosotros necesitamos 12 millones de soles para...

Señora Rectora: Doctor, no se le escucha bien.

Decano de Letras y Ciencias Humanas: Señora Rectora, en todo caso, vuelvo a entrar por favor. Vuelvo a entrar para poder hacer mi intervención.

Señora Rectora: Ahora sí se le escucha doctor Espino.

Decano de Letras y Ciencias Humanas: Bueno, si se me escucha, repito. Primero señalé que quería felicitar por este gesto suyo de iniciar el año con la aprobación del presupuesto. Me parece que es un buen síntoma en medio del caos que vive el país. En segundo lugar, quisiera señalar que el presupuesto que se nos está otorgando tiene las características del año pasado, cuando esta facultad está trabajando más bien por incrementar sus gastos y por eso se trabaja. Por eso es que se trabaja en el Centro de Idiomas, en el Posgrado, en el CERSEU y que va a ayudarnos a todos. Entonces, nosotros, en el mes de abril registramos 9,800,000 en el CEPLAN, y si quisiéramos sincerar nuestro presupuesto requerido para este año, sería un presupuesto de más de 12 millones de soles. Lo que nos llama la atención sigue siendo la partida 25 que, como ustedes saben, es una partida que nos permite la movilidad estudiantil, la movilidad docente y se nos asigna 35,000

soles. El gasto de este año ha sido de 57,000 soles. La propuesta de la universidad es de calidad y si queremos hablar de calidad, nuestros estudiantes, nuestros docentes, tienen que hacer pasantías. Adicionalmente, tenemos convenios. Los convenios, como ustedes saben, como contraparte nosotros tenemos que pagar esos convenios, especialmente en comunicación. Este año pretendemos la movilidad de estudiantes y docentes y, a su vez, lanzaremos los Juegos Florales para todas las universidades, entonces es parte del perfil de la Facultad de Letras. De este modo, si solamente me refiero a la partida 25, allí nosotros necesitamos 169,000 soles que sería lo básico. No estamos pidiendo más allá de las necesidades. Entonces, lo que estamos solicitando es que se respete lo que se presupuestó, lo que se solicitó en el mes de abril, a través del CEPLAN. Como le dije, el presupuesto de Letras es un presupuesto de más de 12 millones. Otro asunto a tomar en cuenta, señora Rectora, este es un tema que nosotros ya conocemos, tenemos las dificultades todavía porque los bancos donde pagan nuestros usuarios no tienen el destino directo de la facultad y eso hace que la recaudación de la facultad sea menor. Por ejemplo, podríamos poner el caso de las transferencias que se ha hecho recientemente y que van solamente hasta el mes de octubre, era de 380,000 soles y solamente se nos ha reconocido 195,000 soles. No vamos a continuar porque tengo la idea de que también otros señores decanos, colegas nuestros, van a plantear sus propias necesidades, entonces, frente a este presupuesto solicitamos el incremento, señora Rectora.

Señora Rectora: Sí, doctor Espino. Doy la palabra al jefe de Planificación y Presupuesto, señor Arbulú, para que explique a qué se debe lo que comenta el doctor Espino sobre la disminución de su presupuesto.

Jefe de Planificación: Señora Rectora, señores Vicerrectores, señores Decanos y miembros del Consejo Universitario e invitados. Bueno, para ponernos en el contexto del marco presupuestal que se está proponiendo, si me permite proyectar una presentación muy breve para ponernos en contexto.

Señora Rectora: Imagino que usted va a poner el cuadro de presupuesto asignado por el Ministerio de Economía y Finanzas. ¿Se refiere a eso?

Jefe de Planificación: Sí, a los comparativos con años anteriores.

Señora Rectora: De acuerdo. Doctor Espino, el señor Arbulú va a exponer el cuadro en relación a los comparativos del presupuesto de este año en relación al año 2022, y la asignación presupuestal del MEF. Estamos hablando solo de las facultades porque tenemos que aprobar el presupuesto general de toda la universidad en la Asamblea, esta semana que viene. Pero también tenemos que hacer una rendición de cuentas, por eso, esta semana estamos terminando el giro de todas las facultades y después vamos a hablar de los devengados para poder sacar un informe completo.

Decano de Ciencias Físicas: Entonces tendríamos que tener a tiempo ese marco presupuestal completo para revisarlo.

Señora Rectora: Sí, le explico. En este momento, solamente estamos asignando a las facultades para que las facultades no se paralicen. No vaya a ser que piensen que solamente pueden empezar a gastar a partir de marzo, sino que desde enero ya tienen que estar ejecutando, porque el problema es que pase enero febrero, marzo, recién empieza a ejecutar, y luego estamos corriendo en noviembre y diciembre. Por eso es que estamos empezando con las facultades. Continúe señor Arbulú.

Jefe de Planificación: Gracias. Doctora. Efectivamente, hay que recordar que lo que debemos impulsar como acción prioritaria, en enero, en base al presupuesto inicial aprobado, empezar las acciones que correspondan en relación a la ejecución.



PRESUPUESTO - 2023

1. Presupuesto Inicial de Apertura (PIA)
2. Comparativo PIA 2023 vs. PIA 2022 en RDR
3. Presupuesto Desagregado Facultades en RDR

Jefe de Planificación: Básicamente, lo que queremos presentar ahora es el Presupuesto Inicial de Apertura, que nace de lo que nos ha asignado el Ministerio de Economía y Finanzas formalmente. Luego, un comparativo del Presupuesto Institucional de Apertura 2023 en relación a lo que se asignó como Presupuesto Inicial de Apertura en el 2022 en Recursos Directamente Recaudados. Y, luego, discutir lo que ya se ha distribuido, que es el presupuesto desagregado por facultades en RDR.



1. PIA 2023- Marco normativo de aprobación

- Ley N° 31638 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, Art. 1° y 2° : se aprobó el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2023.
- Mediante Comunicado No 0026-2022-EF/50.01 la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, comunica el reporte oficial que contiene el desagregado del Presupuesto de Ingresos y de Gastos, disponible en versión electrónica, en el aplicativo web "Módulo de Programación Multianual", para la emisión de los reportes de la Aprobación Institucional del Año 2023, asignándole al Pliego 510 UNMSM, en la fuente de financiamiento RDR la suma ascendente a S/ 138,141,272.
- Que de conformidad al artículo 31° del Decreto Legislativo N° 1440 - Sistema Nacional de Presupuesto Público, se debe aprobar el PIA para el Año Fiscal 2023, hasta el 31.12.2022 para efectos de operatividad de la gestión presupuestaria del Año Fiscal 2023.
- R.R. No. 016015-2022-R/UNMSM: aprueba el PIA 2023 de la UNMSM. Reportar a los Organismos competentes: CGR, Comisión Presupuesto Congreso, DGFP y DGCC-MEF.

Jefe de Planificación: Este es el marco normativo general. La Ley de Presupuesto del 2023, la N° 31638, es el marco que regula y aprueba, en sus dos primeros artículos, el presupuesto para todo el sector público. Digamos, esto es para saber el procedimiento regular de cómo se aprobó el PIA, el Presupuesto Inicial de Apertura de la universidad. Luego, formalmente la Dirección General de Presupuesto Público, que es el ente rector del Ministerio de Economía y Finanzas, emite un comunicado con el número que ahí se puede ver, en donde comunica el reporte oficial que contiene el desagregado de presupuesto de ingresos y gastos, y que, en su momento, estuvo disponible en versión electrónica en el aplicativo web para la emisión de los reportes de aprobación institucional del año 2023. Ese es el procedimiento regular. Asignándosele al pliego de la Universidad de San Marcos en la fuente de financiamiento de Recursos Directamente Recaudados, la suma de 138,141,272 soles. Una vez asignado el Presupuesto Inicial de Apertura, como paso siguiente corresponde, de acuerdo al Decreto Legislativo 1440, que es lo que establece el Sistema Nacional de Presupuesto Público, la necesidad de aprobar el PIA, el Presupuesto Inicial de Apertura, para el año fiscal 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023. Hecho que, finalmente, se concreta con la Resolución Rectoral N° 16015 del 2022, que aprueba el Presupuesto Inicial de Apertura de la universidad. Y luego de los 5 días hábiles que exige la norma, ya se ha reportado a los organismos competentes: la Comisión de Presupuesto Público del Congreso, la Dirección General del Presupuesto Público, la Dirección General de Contaduría Pública y la Contraloría.

PIA 2023

PRESUPUESTO INICIAL DE APERTURA (PIA) 2023 UNMSM (soles)

FUENTES DE FINANCIAMIENTO		RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
CATEGORÍA DE GASTO		
5	GASTOS CORRIENTES	132,854,653
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	52,447,586
2.2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	
2.3	BIENES Y SERVICIOS	79,407,067
2.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	
2.5	OTROS GASTOS	1,000,000
6	GASTOS DE CAPITAL	5,286,619
2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5,286,619
	TOTAL	138,141,272

Jefe de Planificación: Este es el desagregado por categoría de gastos, de cómo está distribuido el Presupuesto Inicial de Apertura de la universidad. Entonces, esos 38,141,272 soles están distribuidos de la manera cómo podemos visualizarlo. En Gasto Corriente 132,854,653 distribuidos en la genérica 2.1 Personal y Obligaciones Sociales 52,447,596. En la 2.3 Bienes y Servicios 79,407,067. En 2.5 Otros gastos 1,000,000. Y lo que es Gastos de Capital, que corresponde a la genérica 2.6 Adquisición de Activos no Financieros, 5,286,619. Entonces, esa es la distribución por genérica de gasto PIA asignado por el Ministerio de Economía y Finanzas.

2.Comparativo PIA 2023 vs. PIA 2022

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS			% VARIACIÓN
	GENÉRICA	PIA 2023	PIA 2022	2023 - 2022
GASTO CORRIENTE		132,854,653	150,787,034	-17,932,381 -11.89
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		52,447,586	53,377,586	-930,000 -1.74
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES		0	0	0
2.3 BIENES Y SERVICIOS		79,407,067	96,409,448	-17,002,381 -17.64
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		0	0	0
2.5 OTROS GASTOS		1,000,000	1,000,000	0 0.00
GASTOS DE CAPITAL		5,286,619	1,370,000	3,916,619 285.88
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		5,286,619	1,370,000	3,916,619 285.88
TOTAL		138,141,272	152,157,034	-14,015,762 -9.21

Jefe de Planificación: Acá hemos hecho un comparativo entre el PIA del 2023 asignado contra lo que se nos asignó como PIA en el año 2022, igualmente, por la genérica de gasto en la fuente de Recursos Directamente Recaudados. Entonces, ahí podemos visualizar que hemos tenido recortes significativos en lo que corresponde a Gasto Corriente en la 2.3 Bienes y Servicios. En el año 2022, se asignó 96,409,448 y para el año 2023 son 79,407,067, lo que nos genera una reducción de lo asignado el 2023 con respecto a lo que se asignó en el 2022 de 17,002,381 que en porcentaje representa una reducción del 17.64% con respecto al año 2022. Igualmente hay una reducción en lo que es Personal y Obligaciones Sociales de lo asignado en el PIA de 2023 - 52 millones, con respecto a lo asignado en el año 2022 - 53 millones, hay una reducción de 930,000, que equivale a un 1.74%. En lo que corresponde a Gastos de Capital, si ha habido un incremento, en Adquisición de Activos no Financieros, en el año 2022 se asignó 1,370,000 para lo que ese equipamiento y para este año se nos está asignando 5,286,619 lo que equivale a un incremento significativo, que lo podemos visualizar ahí. Entonces, para resumir, en Gasto Corriente tenemos una reducción de 17,932,381, lo que equivale a una reducción porcentual de 11.89% y en Gasto de Capital hay un incremento de 3,916,619. Entonces, lo que podemos visualizar acá, señora Rectora, Decanos, autoridades, es que, en Bienes y Servicios y en Recursos Directamente Recaudados para este año estamos teniendo una reducción significativa, lo que va a obligarnos a establecer y organizar diversas acciones que nos permitan cubrir este déficit, teniendo en cuenta siempre

que este es un presupuesto inicial, y que durante el año tenemos la oportunidad de sustentar y solicitar ante el Ministerio de Economía y Finanzas las ampliaciones presupuestales que correspondan.

Señora Rectora: Fernando, yo creo que lo que desean los Decanos es que se les diga que esto viene por el Ministerio de Economía y Finanzas, que nos está asignando esos montos para poder ejecutar. Que a pesar de que nosotros podemos ser los mejores recaudadores, simplemente ellos te dan ese techo presupuestal y que de ahí no te puedes mover, por ahora. Y que en el ínterin del año, si nosotros vamos gastando en forma acelerada, pediremos las ampliaciones de los techos presupuestales porque creo que eso es importante que se entienda. ¿Qué ha ocurrido en el año 2022? En el año 2022 ustedes han visto que le faltaba para cubrir la partida 2.3, y se ha pedido una cantidad de dinero para cubrir esa partida, pero eso no debería pedirse en noviembre. Conforme yo voy avanzando con mi ejecución del gasto, debería ir viendo cuando se me está acabando la plata para pedir inmediatamente las ampliaciones presupuestales. Por eso es que estamos aprobando ahora para que lo del 2022 no se repita. Todos tienen que ejecutar su gasto en forma acelerada para que en el mes de junio ese presupuesto ya se haya agotado y se pueda pedir la ampliación presupuestal porque nosotros tenemos plata. E incluso no se está considerando el saldo de balance de las facultades que eso es muy importante también. Yo creo que esa es la inquietud de los señores Decanos. ¿Por qué me disminuyen?, si yo tengo plata. Si yo genero ¿por qué me quitan? Yo creo que esa es la inquietud. Adelante doctor Hidalgo.

Decano de Ciencias Administrativas: Gracias, señora Rectora. Algo breve. En realidad, el año 2022, nosotros hemos tenido un presupuesto de apertura de 8 millones y medio, como ahora es de 7,850,000. Pero nuestro trabajo, nuestra producción ha superado los 10 millones y medio, entonces se supone que tenemos acumulado un saldo de balance de dos millones. Pero, con este presupuesto, señora Rectora, la facultad no va a poder cumplir sus metas y seguiremos la indicación que usted plantea, pero de todas maneras, yo quiero dejar claro en esta sesión financiera de la universidad, que mi facultad necesita no menos de 2 millones más para este año, no medio millón porque tenemos 5 programas nuevos que estamos lanzando. Entonces, vamos a requerir este año un poco más de holgura. Este es un tema técnico. Entiendo que por razones de no claridad en la ejecución hay esta reducción de 14 millones. Pero, la realidad de mi facultad es que cada año producimos más; y nos incomoda e inquieta que el MEF, en vez de ser seguir esa línea en la autorización presupuestaria, castigue a la universidad cada año, porque este sea una tendencia. Entonces, este año, señora Rectora, nosotros vamos a ejecutar a la velocidad, hasta junio vamos a ejecutar la mayor cantidad, pero necesitaremos una ampliación presupuestaria para llegar hasta diciembre bien. Gracias.

Señora Rectora: Justamente vamos en esa línea. Si nosotros no trabajamos aceleradamente volveremos a estar como el año 2022, corriendo solamente para cubrir las necesidades. Nosotros podemos pedir ampliaciones presupuestales, no solamente para bienes y servicios, sino para bienes de capital también, pero para esto, todas las áreas deben trabajar en línea. Yo creo que es el momento en que nosotros, como universidad, demos que tenemos capacidad de gasto porque sí ha sido muy difícil el año 2022. Y el MEF, a pesar de que nosotros hemos recaudado 204 millones, el año 2022 hasta el 30 de noviembre que teníamos ese monto, sin embargo nos va reduciendo la ejecución de Recursos Directamente Recaudados y esa plata se queda en el encaje de la cuenta del banco, pero eso no es justo. Tenemos que decirle que nosotros tenemos que gastar y queremos crecer en laboratorios, en infraestructura, en biblioteca, en la movilidad, la pasantía y en todos estos gastos. Pero eso no se va a mover si los Decanos, sus equipos técnicos y la Central no se ponen a la velocidad de un rayo. Lo que nos ha pasado en el año 2022 ha sido caótico y crítico, y hemos terminado con las justas, pero este año deberíamos andar en orden. Entonces, como dice el doctor Hidalgo, yo voy a tener más plata, necesito más gasto, pero para eso, ejecuten, y ejecútenlo mensualmente. ¿Por qué esperan que el pago de los docentes de posgrado se pague solamente al final? Cuando yo debo ir programando mensualmente para que se vaya abonando mes a mes. Comprometo el gasto tanto de pre como de posgrado y todas mis inversiones. Adelante, doctor Podestá.

Decano de Medicina: Bueno, para todos hay una disminución, evidentemente. Yo creo que la única forma es ejecutar lo más pronto posible. A pesar de que nuestra proyección es de 22 millones en ingresos, el problema

se va a ver en el mes de julio cuando empiece a funcionar el nuevo local en la Ciudad Universitaria, de Enfermería y Tecnología Médica, que vamos a requerir mayor cantidad de personal, sobre todo en la 2.3 Bienes y Servicios. Entonces, creo que lo único que nos queda es eso para poder superar este problema. Ejecutar lo más pronto posible y pedir una reasignación, un incremento.

Señora Rectora: Adelante, Elmo.

Director de la DGA: Buenos días señora Rectora, señores Vicerrectores, señores Decanos, consejeros e invitados. Efectivamente, como mencionó el jefe de la Oficina General de Planificación. En RDR, la reducción ha sido aproximadamente de 14,015,762. Y puntualmente esta reducción se da en la partida 2.3, que es la operativa, por así decirlo, la que genera pago de terceros, pago de servicios, etc. Pero, en esta reducción de 14 millones, se ha tenido cuidado para no afectar a las facultades. Mayormente, esa reducción la está asumiendo la Administración Central. De esos 14 millones, la reducción, lo ha absorbido la Administración Central en un porcentaje del 60% aproximadamente, y todas las 20 facultades en un 40%. Por eso que los montos están ligeramente un poco por debajo, a nivel PIA. Y acá hay una situación, como también mencionó el señor Arbulú, que en este mes de enero debe salir un límite de ejecución para solicitar una ampliación presupuestal que puede ser hasta el 31 de enero. Y como decía la señora Rectora, una vez que nos dan el límite, lo que deberíamos es acelerar nuestros gastos o acelerar nuestro proceso de ejecución para poder pedir esa ampliación.



Acciones a priorizar

- El recorte presupuestal en RDR afecte en menor proporción a las Facultades.
- Solicitar una Ampliación del marco presupuestal en RDR (crédito suplementario destinado a gasto corriente), considerando el Límite máximo de Incorporación de mayores recursos que disponga la DGPP-MEF.
- Impulsar el gasto (devengado) en Facultades y Dependencias, de manera de alcanzar los criterios de evaluación que dispone la DGPP-MEF (Art. 9.2 Directiva Ejecución Presupuestaria 2023):
 - ◆ 1er. Trimestre 2023: Certificación del pliego supere el 60%
 - ◆ 2do. Trimestre 2023: Certificación del pliego supere el 70%
 - ◆ 3er. Trimestre 2023: Certificación del pliego supere el 80%
 - ◆ 4to. Trimestre 2023: Certificación del pliego supere el 90%

Director de la DGA: En el cuadro que está proyectándose, como se puede ver, dice, en el primer trimestre me piden que supere el 60%, o sea, en el mes de marzo ya me piden el 60%. En el segundo trimestre 70%, en el tercero 80% y en el cuarto 90%. Por eso que es importante que la ejecución a nivel pliego, no de una facultad o de dos, sino a nivel de toda la universidad, alcance esos niveles para que nos permita solicitar esa ampliación. Otra segunda opción es la de nuestros saldos de balance, que podría darse más adelante, pero esa situación, por ejemplo, que se dé en el segundo trimestre y estamos hablando de un 70%. Y la idea es esa, no llegar a octubre o noviembre para solicitar esas ampliaciones, en ese sentido, esa es la idea. Somos conscientes que los montos asignados, definitivamente, no alcanza a las facultades para que lleven a cabo todo lo que tienen planeado en el 2023. Lo que se ha querido es al menos garantizar hasta el mes de agosto o setiembre aproximadamente y en algunas facultades, de repente más. Esa es la situación, doctora.

Señora Rectora: Yo creo que cuando hablamos de agosto o setiembre es demasiado lejos porque nosotros tenemos que hablar de ejecuciones trimestrales. Porque no podemos seguir con la dinámica del Estado, que al final nos agarran, con que no hemos ejecutado ni el 70, ni el 80 ni el 90%. Y eso se debe a que, es cierto, las facultades no están moviendo su equipo y en la central también se duermen en una cama de una plaza, plaza y media, dos plazas, una queen, y ya no nos podemos despertar porque nos hemos tomado una caja de Urban y ya no podemos reaccionar. Entonces, yo creo que esto no puede ser. La Central tiene que ser más dinámica, tiene que moverse aceleradamente y es la Central la que tiene que pilotear a todas las facultades porque no es tan cierto que si no tengo información y las facultades no me pasan, yo no sepa cómo camina.

Yo creo que eso no puede darse. Para eso está la Alta Dirección, que son todos los de la Central, todos los jefes a nivel macro que tienen que pilotear y estar detrás de cada una de las áreas, porque si no, volveremos a pasar lo mismo. Entonces, yo creo que esa dinámica, esa forma de trabajo que se viene dando en el Estado, porque hoy día estamos viendo que, incluso a nivel de Estado no se ha llegado en muchos casos ni al 70%. Eso no puede ser. San Marcos tiene que ser la referente y tiene que ser la que ejecute su presupuesto en forma acelerada. Nosotros hablamos de que, por ejemplo, ahora en enero hay muchas obligaciones que se están generando y ya se debe comprometer el gasto. Febrero, igual. Marzo, ya debemos estar pidiendo ampliaciones presupuestales porque más o menos vemos el panorama, como se va moviendo la dinámica. Y si yo ya me acabé la 2.5, ya tengo que solicitar una ampliación presupuestal. Entonces, yo creo que eso es lo más urgente que tienen que trabajar todas las facultades sin exclusión y todas las áreas también. Eso es lo que quería complementar señores Decanos. Adelante, doctor Bustamante.

Decano de Ciencias Físicas: Doctora, usted ha dicho que en el Banco Financiero hay 220 millones.

Señora Rectora: No hay. Se ha generado 204 millones.

Decano de Ciencias Físicas: Pero, está en el Banco Financiero y no lo podemos gastar.

Señora Rectora: Doctor, por ejemplo, si ahora yo tengo 204 millones, el MEF me dice usted solamente puede ejecutar a nivel de facultades 79 millones, y a nivel de la Central, tanto, o sea, no puede salirse de eso. Pero, si nosotros mostramos que si tenemos capacidad de ejecución del gasto, tenemos que pedir las ampliaciones presupuestales. Eso es lo que tenemos que hacer, porque la plata está ahí, la plata no se puede desaparecer.

Decano de Ciencias Físicas: Doctora, pero si a nosotros nos están restringiendo, cuál sería la oportunidad si también podemos pedir ayuda a la Fundación San Marcos. Trasladarle algún dinero para que haga algunos servicios, compren equipamientos. Claro, ellos cobrarán un plus, pero se va ejecutando, porque yo confiando en la Administración Central, han demorado un año en comprar una puerta. Esa es la velocidad que tiene la Administración Central. Un año para una puerta.

Señora Rectora: Eso es cierto, doctor. No voy a decir que no es cierto, eso es cierto. Por eso hablamos de romper esas burocracias. Adelante, doctor Cristóbal.

Decano de Ciencias Sociales: Veo las cifras y creo que si quiere cumplir con el 60% del primer trimestre tenemos que hacer una estrategia de gastos. Lo más sencillo es comprar equipos, si se puede comprar en 3 meses equipo, porque, por ejemplo, el pago de la Unidad de Posgrado no se puede hacer el primer trimestre que es muchísimo. Entonces se tiene que hacer una estrategia seria de cómo gastar esa plata porque me parece bien difícil cumplir el 60% en el primer trimestre

Señora Rectora: Disculpe doctor, en otros gastos si se puede, o sea, nosotros si tenemos en gasto de inversión, si podemos hacer las 2.6, la 2.1, la 2.2. Se va a ir pagando progresivamente. Lo único que nos va a quedar es posgrado, pero recuerde que apenas empieza el semestre, ya se va generando automáticamente gastos por profesores contratados, por más personal, por más requerimientos y equipos, porque eso tiene que darse como una necesidad urgente. Mensualmente, tenemos que ir viendo que muevo, pero también estos proyectos tienen que correrse y es ahí donde nosotros estamos viendo lo que todos los decanos han vivido. Porque no hay un Decano al que no le haya recibido, no le he atendido para expresar su preocupación, sobre por qué no se mueven las operaciones. Entonces, muchas veces he tenido que llamar a un área o a otra área para preguntar: ¿dónde está?, ¿por qué se duerme?, ¿por qué no sale? Entonces, si ahora nosotros estamos pagando todos los devengados que se han comprometido en diciembre y ya se está pagando ahora en enero, ¿por qué bajo esa misma rapidez no se trabaja también todas las facultades y toda la Central?, porque eso es importante. Entonces, si es necesario que ustedes tengan el personal, que sea operativo y que no se quede con los documentos dormidos, porque también hay una realidad que hemos visto. Los decanatos dicen, bueno, yo estoy trabajando normal, pero sus jefes comprometen el gasto en enero, febrero, marzo, abril, no lo gastan,

no lo pagan, y ese dinero nuevamente tiene que volver a caja. Entonces, eso no puede darse porque si yo comprometo el gasto de enero, tengo que gastarlo, tengo que efectivizar. Y eso es lo que tenemos que pilotear desde acá, desde la Central. ¿Por qué no se ejecutan los gastos? ¿Por qué comprometo y digo que si voy a pagar y no lo pago? Incluso hemos tenido gastos desde enero que al mes de setiembre todavía estaban comprometidos, eso es lo que hemos visto a nivel de muchas facultades. Entonces, por eso le pedimos la celeridad en la ejecución del gasto y que ustedes estén piloteando con todo su personal. Eso es lo que le pedimos. Adelante, doctor.

Decano de Ciencias Sociales: La 2.6 en Sociales está muy baja, señora Rectora, que es donde podríamos gastar rápido.

Señora Rectora: Adelante, doctor Romero.

Decano de la FIGMMG: Sí, muchas gracias. Doctora Judith, señora Vicerrectores, decanos, invitados, miembros del Consejo Universitario. En efecto, nosotros hemos visto el año pasado cómo la maquinaria de la Central y los decanatos nos podemos unir, si podemos trabajar. El problema ha sido, de repente, el sistema y otras cosas más que escapan del mismo recurso humano. Entonces, debemos hacer una reflexión en el sentido de que si nosotros no vamos a gastar todo tal como se está planificando ahora, busquemos las estrategias correspondientes. Igual, toda la Universidad pierde. Ya estamos viendo cuánto nos han quitado y realmente duele porque en efecto no podemos gastar. Sin embargo, debemos buscar los mecanismos y acá propongo a la Alta Dirección, por ejemplo, de que cuando nosotros queremos hacer un pago debido, Control Previo nos dice: no, todavía tienen que terminar el servicio para luego pagarles. Y a veces ese servicio dura 2 o 3 meses y ahí es donde viene el entrampamiento, pero eso es bajo norma, no es culpa de nadie, sino que hay que buscar los mecanismos y qué instrumento de gestión podemos utilizar para optimizar eso y hacer un feedback, hacer una ingeniería ahí y poder dinamizar más la capacidad de gasto que puede hacer toda la universidad en su conjunto. Ese ha sido uno de los problemas principales. Seguramente los Decanos no me van a dejar mentir que el sistema fue de última hora. No podíamos subir y ahí nos quedamos por eso hay devengados. Entonces, hay que buscar ese mecanismo por eso yo estaba diciendo que acá nadie es culpable porque hemos trabajado duro, pero sí que ha habido esas trabas tecnológicas que tenemos que solucionar, y también algunas trabas de tipo instrumento de gestión donde la norma legal no nos permite hacer tal o cual gasto y hay que esperar. Tenemos que ver el mecanismo con los entendidos de la Alta Dirección y encontrar el instrumento y la estrategia más adecuada. Muchas gracias, eso es lo que quería aportar.

Señora Rectora: Justamente por eso nosotros no podemos dormirnos. El incremento de la 2.3 salió en diciembre, días antes de Navidad, y hemos tenido que correr escasamente en una semana y eso era inaudito, pero aún así se ha tratado de gastar todo lo que se ha podido, más que todo para el pago de los docentes de posgrado, y que incluso, me acaban de entregar la lista de todos los devengados que tienen que pagarse ahora, son 5,279,557 que tiene que girarse ahora en enero. Eso está pendiente. Adelante señorita.

Representante del T. Estudiantil de la FLCH: Buenos días con todas las autoridades presentes, estimada Rectora, Vicerrectores. Quiero hacer un punto de acotación a lo que el decano Romero había mencionado del tema de la gestión, ya que por parte de los estudiantes podríamos enfocarnos en la comunicación con los tercios o en general con representantes estudiantiles porque se tiene que ver si hay problemas con la parte del sistema o logísticos, pero si no tenemos una comunicación con los estudiantes que saben de primera mano qué es lo que más se necesita en las aulas, si no tenemos esa comunicación, vamos a estar yendo con los ojos cerrados a gastar, y probablemente no se va a priorizar algunas cosas que no conocemos porque podemos nosotros ver la parte administrativa, podemos ver la parte del personal, de los servicios, pero hay pequeñas cosas que se pueden arreglar en las aulas y eso lo deberían conocer los estudiantes. Así que llamaría a los Decanos en general, a las autoridades de que si tienen esa comunicación o si no han tenido esa comunicación el año pasado, porque recién hemos ingresado hace un par de meses nada más, que podrían tenerla durante estos meses para poder cubrir el 60% que nos están pidiendo en el primer trimestre, ya que sí o sí hay cosas que se tienen que solucionar en este primer trimestre, sobre todo por la vuelta a la presencialidad que será

bastante ardua. Y por eso en el anterior Consejo también mencionábamos que la vuelta a la presencialidad en el ciclo verano era necesaria para que nos podamos ir acostumbrando a la cantidad enorme de estudiantes que van a llegar. Y los baños, los servicios, las carpetas, los pasillos, el papel higiénico, todos los gastos van a ser gigantescos que el año pasado y lo debemos notar, y para eso la comunicación es lo más importante, sobre todo para una buena gestión.

Señora Rectora: Adelante, doctor.

Director de la DGA: Simplemente para precisar. Primero, doctor Bustamante, cuando la doctora hablaba de los 204 millones se refiere a todo lo recaudado en el 2022, pero no significa que esos 204 están ahora en el banco, porque de eso ya se ha pagado las obligaciones, pero eso es lo recaudado. Y lo otro, doctora, esos niveles que nos hablan del 60%, 70%, 80% y 90% es puntualmente de la partida 2.3, en esa partida de RDR. No se considera la 2.1, ni 2.5, ni 2.6, o sea, todo es en la 2.3, llámese servicio de terceros, mantenimiento, es ahí donde nos evalúa el Ministerio de Economía, en ese tipo de gasto, por eso que los otros gastos no entrarían en ese porcentaje.

Señora Rectora: Efectivamente, no entra, pero está en la capacidad de cada facultad de tomar esa decisión de gastar lo más rápido posible. Porque sí podemos pedir ampliaciones de la 2.6, eso lo podemos hacer y no esperar hasta el final porque es dinero que se está quedando dormido y que no podemos ejecutar. Y en cuanto a las coordinaciones de los alumnos, de los tercios, los decanos tienen que entender que ellos son los que tienen que dialogar con sus tercios, porque la Central resuelve temas a nivel macro. Entonces, cuando ya son temas que no se puede resolver en las facultades, pero cada decano, tomando en cuenta la autonomía de las facultades que tanto se ha peleado, porque incluso se ha peleado eso. Ahora con el ROF que ya nos habían desactivado todo, que ahora estamos coordinando con Planificación que tiene que volver a su estado normal. Ya es la propia facultad que tiene que tomar sus propias decisiones, esa autonomía que tanto se ha reclamado, que tanto se ha peleado, sería absurdo que ahora no lo utilicen. Entonces, yo creo que cada Decano tiene que hacer una reunión con sus alumnos. ¿Qué pasa? ¿Qué necesitan? ¿Qué quieren? La parte académica, sus Vicedecanos Académicos, Vicedecanos de Investigación, son las facultades las que tienen que hacer este trabajo para filtrar las necesidades, y acá no incluyéndose otras cosas. Y creo que es importante que se vea también la necesidad de sistematizar y romper algunas burocracias de la universidad. Realmente a veces nos preocupamos sobre qué ocurre, estamos mirando el panorama, pero no vemos cuántas personas tenemos por cada área, y qué tanto necesitamos en esa área o repotenciamos otras áreas. Bueno, yo creo que habiendo culminado la exposición de estos temas, simplemente recomendarles que empiecen a operar. Adelante, doctor Niño.

Vicerrector de Investigación y Posgrado: Gracias señora Rectora. Bueno, desde el Vicerrectorado de Investigación, señalarles que el año 2022, del presupuesto asignado llegamos a gastar el 99.61% de ejecución. Y con singular beneplácito señalamos que se ha incrementado el presupuesto de investigación de los ya clásicos 4,170,732 a 10,278,884. Es una mejora significativa. En una proyección que estamos realizando aun por culminar, estamos estimando que en el año 2023 podremos financiar 250 proyectos de investigación a diferencia del año 2022 que solamente pudimos financiar 152. Estamos en equipamiento. Proyectamos 67 proyectos de equipamiento alcanzando un monto de 2,680,000. Y donde si queremos darle mucha fuerza y ahí queremos la colaboración de todas las facultades para aumentar las publicaciones en revistas de alto impacto Q1 y Q2. Hemos tenido un incremento en el último trimestre. Todos los saldos los orientamos a estas publicaciones y ello nos ha permitido culminar con satisfacción el año 2022 como la primera universidad con publicaciones en Scopus, muy lejos del segundo lugar. Así que, agradecerle, señora Rectora, esta consideración y esta apuesta por la investigación en la Universidad de San Marcos, que creo yo, vamos a trabajar juntos para alcanzar logros como el del 2022 e incrementarlos. Tenemos el reto de culminar el primer concurso de investigación a nivel estudiantil que está en fase piloto y esperamos que se vaya cimentando para tener logros, también en ese aspecto. Finalmente, señalar que la idea es trabajo en equipo y no me asusta partir con lo que estamos viendo, porque les comento, no sé si ustedes siguen las redes sociales. Estuve anoche chequeando un rato, y, por ejemplo, ingresos directamente recaudados, una agrupación nacional va

hacer un evento en el estadio. Imagino que ha hecho contrato por un día, pero a esta agrupación le ha ido tan bien en su primer día de venta que ya está programando una segunda fecha. Esa segunda fecha significa que va a tener que pagar el doble de alquiler y eso no estaba presupuestado. Obviamente, situaciones como esa vamos a tener y va a tener un mayor incremento los niveles de ingresos. Creo que el Estado, con buen criterio, nos pone unas metas que lograr. Si logramos esas metas, todos, administrativos y directivos, vamos a lograr tener esos incrementos. Porque yo también me pongo en el papel del Estado: "Oye para qué te voy a dar todo, si al final vas a trabajar 6 meses de 12 y los otros 6 no trabajas, o estás haciendo peña". Entonces, el reto está en que hemos empezado y en buena hora, a diferencia de años anteriores, y lo digo con conocimiento de causa. Desde fines del año pasado ya tenemos el presupuesto que no se tenía en años anteriores, ahora ya se tiene. Así que, el reto está en todos nosotros en ejecutar ese presupuesto. Y el reto para el Vicerrectorado de Investigación es que si el 2022 llegamos a 92.65%, queremos el 2023 llegar al 100%. Muchas gracias.

Señora Rectora: Gracias. Bueno, sometemos a votación para aprobar el presupuesto de las facultades. **¿Los que estén de acuerdo? Aprobado por unanimidad.** Se me pasó, no les he deseado un feliz año 2023 y también pedir que la paz social vuelva al país, porque es una situación muy difícil que estamos viviendo y está también en nosotros. Creo que ustedes han visto que se ha tenido que cerrar a veces la universidad para prever cualquier contingencia que pudiera ocurrir frente a estos actos y es importante también que entiendan que el trabajo que se está haciendo es con plena democracia. No hay cuestión política para ningún área. Todos los Decanos están siendo atendidos de acuerdo a sus necesidades, a todos se les atiende, y a veces si podemos prestar dinero de la Central, se está atendiendo con esas prioridades para resolver la crisis de las facultades, y esto es muy importante. Yo creo que la política debe ser que San Marcos este año 2023 tiene que nivelarse a las mejores infraestructuras de todas las universidades privadas. No podemos seguir soñando con edificios de 3 o 4 pisos, sino ya buscar las Torres Gemelas y sobre eso vamos a tener que incidir para que hoy día la Ciudad Universitaria sea moderna y crear la vivienda universitaria con una proyección de que tenga su guardería y todas sus comodidades. Eso es lo que queremos hacer, pero para eso también necesitamos mucho apoyo de los estudiantes, trabajadores, administrativos para poder avanzar. No hay ningún área a la que se esté dejando, y a la Investigación se le está impulsando la parte académica. También tenemos que correr con la acreditación y el licenciamiento, porque tenemos que levantar esas observaciones de licenciamiento, y para eso, tenemos que asignar un presupuesto especial y buscaremos un equipo que nos ayude a levantar todas las observaciones. Este 2023, auguremos que sea mucho mejor. San Marcos se ha convertido en el referente. Cuántos exámenes se ha tomado en el año tanto de Contraloría, de SUNAFIL, incluso el Tribunal de Justicia, o sea, todas las instituciones públicas nos están buscando para tomar el examen. Es cierto que también hemos anulado dos exámenes, pero a veces nos cuesta, o cuidamos la calidad o cuidamos la plata, y yo voy a entender que la plata es relativa y que la calidad es mucho más importante, y tenemos que ir en ese esfuerzo de hacer todo un trabajo conjunto, todos en una sola voz, sin diferencias. Y también desde acá porque están los tercios estudiantiles, la Federación Estudiantil, los sindicatos. Creo que el año 2022 se ha cumplido a cabalidad el compromiso que se asumió con los sindicatos. En el año 2022, se le ha pagado lo del 2017 que tenían pendiente su deuda sindical, y al final del año ellos han recibido casi 4500 en unos casos y en otros un monto mayor. Hecho que no ha ocurrido con los docentes universitarios recién ahora estamos planteando sus derechos sindicales, pero que veremos cómo se les restituye también, pero está en cada Decano ver todas esas necesidades. Y yo si voy a pedir encarecidamente a la Central, y esto es fuera del Consejo, de que vea la compra de los uniformes institucionales con carácter de urgencia, y se comprometa a los gastos en enero para que en el mes de marzo o abril empiecen con su uniforme de invierno y que el próximo verano no se queden sin uniforme como ahora, no porque no se haya querido hacer, sino porque se durmieron los procesos y esto tiene que ser claro. Muchas gracias. Adelante doctor.

Decano de Ciencias Físicas: Doctora, si me permite un par de minutos para hablar sobre el asunto de los docentes. Los docentes universitarios, especialmente acá en San Marcos, no tenemos ninguna asignación prevista para este año, de aumento. Sin embargo, también estamos desconociendo algo que está en la ley. En la ley dice que el Consejo Universitario aprobará los salarios de los docentes. Van como 7 años que no hemos aprobado ni un salario, ni una propuesta de salario, y estoy presentando un documento para que abordemos a los docentes universitarios, por lo menos de San Marcos, porque si somos número 1, publicamos, generamos,

pero nuestros docentes no están bien remunerados. Inclusive, no hay ayuda para las capacitaciones, para los viajes a congresos. Un viaje a un congreso puede costar 500 euros tranquilamente, eso no va a salir de uno. Entonces, esa realidad hay que tomarla porque está en el rubro de la capacitación permanente de los docentes. Esa es mi intervención, doctora.

Señora Rectora: Yo creo que eso lo podemos tocar en un Consejo Ordinario, que venga la propuesta y se tomará las medidas pertinentes. Adelante, doctor Hidalgo.

Decano de Ciencias Administrativas: Señor Rectora, es en relación a la intervención del doctor Bustamante. Ha subido la UIT, está en cerca de 5000 soles, y varios desembolsos, asignaciones dentro de la universidad están relacionadas a la UIT y eso debe actualizarse.

Señora Rectora: Sí, justamente hoy día he pedido a la DGA que no pasen para actualizar muchos aranceles. Y creo que es cierto que la movilidad, la pasantía, es una necesidad, pero recuerden que, muchas veces, las facultades tienen su propia iniciativa, y está en la capacidad económica de las facultades. Solo cuando las facultades no tienen recursos y no generan, ya verá la Central, como se está haciendo con algunos alumnos. Hay alumnos a los cuales se les está apoyando porque ni sus facultades le mandan. Ellos solos se presentan, vienen, solicitan viajes, y nosotros solo podemos cubrir el pasaje. ¿Por qué no podemos cubrir los viáticos? Porque nos sale demasiado caro, demasiado oneroso, y eso no está presupuestado, pero si un alumno viene y dice que ha ganado una beca para Holanda, Francia, Australia, ellos se van, y la sede central está apoyando con esos esquemas. Entonces, yo creo que es importante entender que ningún alumno debe quedarse frustrado cuando quiere salir fuera del país. Así que muchas gracias por esta reunión y ya estamos coordinando. Un abrazo para todos. Se levanta la sesión.

...*...